

El obispo Pedro de Quevedo y Quintano (1776-1818), víctima de la política liberal de las Cortes de Cádiz*

José Ramón Hernández Figueiredo

Instituto Teológico "Divino Maestro", Ourense

Resumen: Junto a las libertades emanadas de las Cortes de Cádiz se siguen algunas prácticas poco "liberales" como las aplicadas al obispo Quevedo, quien llamado a ser Presidente del Consejo de Regencia a causa de sus virtudes y patriotismo, hace juramento de la nueva Constitución con reservas al no aceptar la soberanía nacional en las Cortes sin el rey. Confinado un tiempo en Cádiz y desterrado más tarde en Portugal, fue considerado "indigno del nombre de español" en decreto de las Cortes, siendo la primera víctima eclesiástica de la nueva política liberal.

Summary: Together with the freedoms emanated from the Parliament of Cádiz some few liberal practicals are followed like the applied to the bishop Quevedo, who called to be President of the Council of Regency, makes oath of the new Constitution with reservations, not accepting the national sovereignty in the Parliament without the king. Isolated some time in Cádiz and exiled later in Portugal, he was considered unworthy of the name of Spanish in a Parliament decree, being the first ecclesiastical victim of the new liberal policy.

1. PRECEDENTES

El obispo Quevedo, reconocido y respetado por su célebre patriotismo al renunciar a ser diputado de la Junta de Bayona, cargo

* Siglas: ACE = Archivo del Congreso de España; ACOu = Archivo Capitular de Ourense; AHDOu = Archivo Histórico Diocesano de Ourense; AHN = Archivo Histórico Nacional; ASS = *Actas de las Sesiones Secretas de las Cortes Generales Extraordinarias de la nación española*, Madrid 1874; ASV = Archivo Segreto Vaticano; BCMO = Boletín de la Comisión de Monumentos de Ourense; DS = *Diario de Sesiones de las Cortes generales y extraordinarias*, Madrid 1870; GEG = Gran Enciclopedia Gallega.